



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

125

MADRID NÚMERO 101

EDICTO

Doña Mónica Feijoo López-Bolaño, secretaria del Juzgado de primera instancia número 101 de Madrid.

En virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de 4 de mayo de 2011, recaída en el procedimiento número 14 de 2011, se anuncia la muerte de doña María Luisa Murillo Moreno, con documento nacional de identidad número 965976-E, sin testar, y que dicha herencia es reclamada en los presentes autos por el abogado del Estado, en la representación que ostenta, a fin de llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a esa herencia para comparecer en el Juzgado a reclamarla en el plazo de treinta días.

Y para que conste expido el presente en Madrid, a 4 de mayo de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/19.275/11)